

Tras 8 meses cerrado, hoy reabre el sector el Parque Nacional La Campana

Tras casi ocho meses de restricción, este martes 6 de octubre reabrirá sus puertas al público el sector Granizo del Parque Nacional La Campana, en Olmué, con todos los protocolos dispuestos por la autoridad sanitaria para enfrentar la pandemia del coronavirus.

Así lo dio a conocer el director regional de CONAF, Sandro Bruzzone, quien explicó que “hemos determinado una capacidad máxima de 30 personas por día, en una etapa de prueba. Se abrirá de martes a viernes, ingresando desde las 8:30 y hasta las 16:00 horas (salida)”.

Anuncio Patrocinado

Agregó que “se pueden recorrer la mayoría de los senderos, salvo el tramo que abarca desde la mina La Pronosticada hasta la cumbre del cerro La Campana, que se mantendrá cerrado por razones de seguridad”.

A su vez, Bruzzone detalló que el protocolo Covid-19 en el sector de Granizo, entre otras materias, contempla “la toma de temperatura de los usuarios, el uso de alcohol gel y pediluvio para los zapatos. Posteriormente se procede al trámite de ingreso, que es el registro de los datos de las personas y el pago respectivo”.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



Tras 8 meses cerrado, hoy reabre el sector el Parque Nacional La Campana

Recalcó que “no vamos a entregar folletería, para que no haya manipulación de elementos entre el personal y los visitantes. La información (mapas y normativas) estará publicada en un panel, que además cuenta con códigos QR para descargar desde los celulares”.

Finalmente, el directivo pidió a los usuarios no olvidar las medidas de precaución básicas para recorrer las áreas silvestres protegidas del Estado, como “portar bloqueador solar, vestuario y calzado adecuado para el trekking, un buen suministro de agua y teléfonos móviles cargados”.

Para ingresar al sector de Granizo, los interesados, primero, deben llenar un formulario de autoevaluación de salud, el cual está disponible en el link <https://www.conaf.cl/wp-content/uploads/2017/06/FORMULARIO-DE-AUTOEVALUACION-D-E-SALUD-1.pdf>. Y luego, presentar este documento impreso en el área de administración del espacio.

Cajón Grande y Palmas de Ocoa

Cabe consignar que los sectores Cajón Grande y Palmas de Ocoa del Parque Nacional La Campana, situados en las comunas de Olmué e Hijuelas, respectivamente, se mantienen sin atención de público.

Las siguientes medidas se han implementado para el ingreso a las áreas silvestres protegidas del Estado:

Es obligatorio responder evaluación covid-19 y entregar todos los antecedentes personales que solicitará el personal guardaparques al momento de hacer ingreso a la unidad. Así se le entregará la información correspondiente respecto al funcionamiento de la misma.

No ingresar las personas que presenten fiebre igual o sobre los 37.8° C u otros síntomas asociados al covid-19, como tampoco personas de la tercera edad.

Uso obligatorio de mascarilla mientras permanezca en el área protegida.

Debe desinfectar sus manos antes de ingresar. Se recomienda además el uso de guantes.

Mantener al menos dos metros de distancia con el guardaparques u otra persona, evitando el contacto físico (saludar de mano, abrazo, etc.).

Debe ingresar en grupos pequeños, de no más de diez personas, siguiendo las indicaciones de los guardaparques.

Tras 8 meses cerrado, hoy reabre el sector el Parque Nacional La Campana

Debe retirar toda la basura o desechos generados durante su visita (no deje rastro).
y tú, ¿qué opinas?